

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico es un órgano independiente de todo partido político, sus opiniones son de exclusiva propiedad de sus editores, quienes se comprometen a defender con la mayor lealtad y justicia, los intereses de la ciudad de Granada y de la provincia de Granada y de España en general, y a combatir con la mayor energía y firmeza, los errores, abusos, fraudes y arbitrariedades de los poderes públicos, y de los particulares que los cometen.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico se publica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a la mejora del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medios ni sacrificios para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

En Granada, un mes... 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª.—8 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL UNIVERSO.

—PÉREZ MEGÍAS Y VALLEJO.—ZACATÍN, NÚM. 9—

Altas novedades en tejidos para la estación de invierno.—En vestidos y adornos para señoras, gran fantasía.—En trajes para caballero, los dibujos más nuevos que se fabrican en París y Londres.

Cartera de un Oidor.

Expedientes electorales.

En grado de apelación han sido remitidos a la Audiencia diferentes expedientes electorales contra varios acuerdos de las Juntas del censo en Jaén y Almería.

Ayer informaron en dos de estos expedientes los Sres. Mirel (D. Pedro) y Sánchez Reina.

Para hoy están señalados los siguientes:

Un expediente de electores de Albuñol apelado por D. Rosendo Ruiz representante del partido posibilista de aquel distrito. Se cree que informará en esta vista ante la Sala de lo civil el Sr. Ruiz o algún abogado granadino de los que pertenecen a dicha agrupación política.

Tres expedientes de Granada, apelados por D. José Santiago Ruiz, D. Rafael Rodríguez y D. Salvador Ruiz Montalvo. Los interesados no han designado aun abogado por lo que se ignora si en el acto de la vista se presentará alguno a informar.

También están señaladas para hoy otras tres reclamaciones que tal vez sean las más importantes.

Se trata de algunas de las formuladas por D. Agustín Rodríguez y D. Miguel Garrido Atienza para la inclusión de varios republicanos progresistas.

De estas hay otros varios expedientes (aún no señalados y de apelación contra la negativa a inscribir en las listas a los individuos comprendidos en varias informaciones *ad perpetuam*, y la decisión que recaiga ha de establecer jurisprudencia respecto a la práctica de estos procedimientos judiciales y al valor que tengan en los asuntos de elecciones.

Dichas tres apelaciones se verán hoy. Formulan dos de ellas don Antonio Morales y una don Jesús Fernández Martínez.

Con los expedientes de elecciones ha aumentado considerablemente el trabajo en las secretarías de Sala.

En el corredor alto de la Audiencia se han fijado diferentes edictos anunciando las reclamaciones hasta hoy recibidas.

También se van fijando al público las resoluciones adoptadas.

De Almería se han denegado cuatro.

Abandono de destino.

Con motivo de una orden del Tribunal Supremo, al presidente de la sección tercera de

la Sala de lo criminal D. Pablo Martínez, que se ha ocupado de su cumplimiento ha tenido ocasión de descubrir el abandono en que tiene su cargo desde hace dos años sin motivo justificado un oficial de la Sala de la Audiencia.

Hemos oído en el Palacio de Justicia a algunos curiales elogiar la conducta del señor Martínez, el cual ha participado el hecho al Presidente de la Audiencia, y según nos dicen, se está instruyendo expediente.

Miscelánea

Comisión provincial.

Sesión del día 30 de Setiembre.

Teniendo que ausentarse el vocal don José García Moreno, se acuerda interesar del diputado de turno D. Indalecio López Cozar, ocupe la vacante.

Se informa favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Gójar.

Se acuerda devolver al ayuntamiento de Güevéjar el expediente de arbitrios para que forme nueva propuesta de los que sean precisos para cubrir el déficit de 95 pesetas.

Que se abone con cargo al capítulo de conservación de carreteras, la cuenta de nueve docenas de espuelas adquiridas por el director de Obras públicas provinciales.

Aprobar un ingreso acordado por el Gobernador en el hospital de Dementes.

Conceder tres lactancias internas en la Casa-cuna.

Que se pague la cuenta de 228'45 pesetas que presenta el conserje de la Diputación, por gastos hechos para las operaciones del censo electoral.

Prevenir al Director del Hospicio provincial que en el término de ocho días remita relación de los acogidos que allí haya sin expediente y de los que encuentran sin observación.

Reclamar el expediente de alegación del mozo de Baza Francisco Molina Lozano.

Que se reclamen también los justificantes de los mozos del mismo pueblo Benito

Gómez, Francisco Checa, José Lozano y Zoilo Peñalver.

Que el mozo de Baza Francisco Martínez Santander, justifique su alegación en el término de ocho días.

Sesión del día 1.º de octubre.

Se concedieron tres lactancias internas.

Se acordó reclamar el expediente del alienado Pedro Sánchez.

Se acordó el ingreso de un demente, por observación.

Que se abonen al alcalde de Santafé 14'50 pesetas que ha abonado para inscribir en el Registro de la Propiedad varias parcelas de D. Indalecio López Cozar, expropiadas en la construcción de la carretera de Ventas de Huelma a Vélez Málaga.

Se aprobaron los reparos de la Contaduría a las cuentas de Nochite, Cojajar y Sorportujar.

El nuevo Obispo de Avila. Se nos asegura por personas fidedignas que la consagración del nuevo Obispo de Avila, ilustrísimo Sr. D. Juan Muñoz Herrera, se verificará definitivamente el domingo 12 del presente mes.

Hace muchos años que no se ha celebrado en Granada esta ceremonia, que parece es grandiosa, y lo será más en nuestra hermosa Catedral.

En breve llegarán a esta capital los excelentísimos señores Obispos de Córdoba y Cartagena, que asistirán en este acto al Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

El padrino del nuevo Prelado en esta ceremonia es el diputado a Cortes Sr. D. Mariano Agrela.

Permutas. Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio un decreto encaminado a regularizar las permutas y los ascensos de los registradores en el turno de mérito, y otro para determinar la forma en que han de inscribirse en el registro civil las declaraciones de ausencia y presunción de muerte, establecidas por la legislación vigente.

Maestro para México. Para la república de México, son solicitados por una Agencia establecida en Barcelona, cincuenta maestros españoles, que quierán pasar a hacerse cargo de las escuelas en aquel

país: disfrutarán 1.000 pesos de haber y casa.

Las fiestas de Beas de Granada. En aquel pintoresco pueblo tuvieron efecto las que anualmente se celebran en honor del santo titular San Roque.

La noche del 27 se quemó un lindísimo y original castillo de fuegos artificiales, obra del inteligente pirotécnico D. Manuel Gutierrez y que inopinadamente vino a interrumpir la torrencial lluvia que descargó sobre el pueblo, mientras recorría las calles la música de la Maestranza.

A las diez de la mañana del 28, salió la procesion de San Roque, oficiando el ilustre maestro de capilla D. Celestino Vila, y a la cual asistió un nutrido concurso. De regreso en el templo se cantó la preciosa *Misa*, obra afiligranada de clásico estilo religioso del maestro Vila, por los eminentes profesores de la Capilla señores D. Carlos y don Ricardo Romero (menor), López, Ramírez, Ibañez, Gómez y un joven seise que demostró poseer excepcionales facultades. El cura párroco D. Eulogio Guzman, pronunció un elocuente panegírico de aquel heroico varon que de ilustre y poderoso prócer se convirtió en humilde mendigante, y que hoy es el santo patron del pueblo.

El ayuntamiento y el vecindario han contribuido al mayor lucimiento y los mayor-domos D. Ramon Madero y D. Francisco Arroyo han organizado las fiestas con actividad y acierto, gracias al noble y generoso concurso del sabio maestro D. Celestino Vila y de los tres profesores de la capilla.

Los festejos han atraído este año numerosa concurrencia de la comarca sin que haya habido que lamentar el más mínimo disgusto.

Peticion justificada. En vista de que espira el escaso plazo concedido para gozar de los beneficios del art. 17 de la ley de presupuestos, y considerando este término con los meses menos a propósito por los rigores del calor para agrimensuras, valoración de fincas y demás operaciones necesarias, varios hacendados, que por la triste situación de la agricultura tendrán que sacrificar intereses, aumentando sus deudas, por pagar los impuestos de *Derechos reales*, solicitan

Mientras que conversaba con su marido, Juan se hacia anunciar al doctor y Casimiro, sin reconocerle, le condujo al gabinete donde estaba el doctor.

—¡Usted!—exclamó D. Pedro... adivinando a su protegido.

—Yo, sí, que debo a V. más que la vida, contestó Juan cayendo en los brazos que le tendió el doctor.

Casimiro, que al retirarse oyó aquel breve diálogo, no pudo contenerse y corrió en busca de doña Gertrudis.

—¡Ahí está! ¡ahí está!—dijo con la emoción de la alegría.

—¡Quien! ¡mi hijo?—preguntó el instinto maternal.

La buena señora acudió presurosa al gabinete y halló a su hijo en los brazos de don Pedro.

—¡Hijo...! ¡Hijo mío! ¡Hijo del alma!—gritó abanzándose a él y cubriendo su rostro de besos y lágrimas.

Juan cayó a sus pies.

—¡Perdon, madre mía...! ¡perdon...!—balbuceó

—A mis brazos... a mi corazón... hijo adorado! Este instante me resarce de todo mi martirio.

Juan había logrado reunir a fuerza de privaciones, un modesto capital; había adquirido la costumbre del trabajo; y se proponía vivir en Madrid al lado de su madre y de su protector, cultivando el precioso filon que le había devuelto la consideración de las gentes, la de

a su conciencia, halló para su alma la tranquilidad y para su cuerpo la salud.

Su buen comportamiento le granjeó el afecto de su principal, y poco a poco fué ascendiendo en las funciones encomendadas a su cuidado, hasta llegar a poseer toda su confianza.

Ni una sola carta escribió a su protector, por más que a todas horas pensaba en él y en su buena madre.

El espíritu como la materia se reaccionan, se consolidan y llegan al más perfecto estado, con el equilibrio de las funciones que les son peculiares.

Ocho años trascurrieron y cuando la señora Gertrudis siempre afligida y el doctor Melendo siempre preocupado con el silencio de su protegido, desesperaban ya de volver a verle, se presentó en la casa de la calle del Carmen un hombre como de cuarenta y ocho a cincuenta años, con el pelo y la barba muy canosos, pero fuerte, robusto y vestido con decencia.

—No quisiera mentir—dijo la parlanchina de la portera—pero se me figura que yo he visto esa cara antes de ahora.

—Ha preguntado por don Pedro—contestó su marido—luego debe conocerle. Serán amigos y no es extraño que le hayas visto alguna vez.

—No es eso; es que se me ha puesto entre ceja y ceja, que ese señor tan canoso, es el pobre hombre que hace años traje D. Pedro a su casa, después de haber logrado que no se le viese la tapa de los sesos.

La portera no se equivocaba.

zillos de la ciencia y los consuelos de la caridad.

Restablecido, se halló en una ciudad donde a nadie conocía y sin recursos para vivir. Solicitó trabajo como peon de albañil, como criado; pero la debilidad que acusaba sus rostros, era motivo para que desechasen sus ofertas.

No le quedaba más remedio que pedir limosna, y esto se resistía a su carácter. Pensó en su madre, en el doctor, y acudió a situarse en la puerta de un templo y recibió el óbolo de la misericordia y lo llevó a sus labios con profunda emoción.

Poco a poco, recuperó las fuerzas, y recomendado a un fondista por un eclesiástico que al verle implorar la caridad se interesó por él, desempeño las funciones de camarero.

Un vivo deseo de trasladarse a América se apoderó de su ánimo. No le bastaba dominarse, quería hallar una posición digna de la familia en cuyo seno había nacido; anhelaba demostrar al doctor que fructificaba en su pecho la generosa semilla que con su bondad había sembrado en él; deseaba el perdón de su madre, pero para obtenerle quería presentarse a ella después de haber luchado y haber conseguido el triunfo.

Su honradez, su humildad, su actividad para el servicio, le captaron las simpatías de su amo.

Una ocasión inesperada realizó su más vehemente deseo. Llegó a la fonda donde servía, el capitán de un vapor mercante: permaneció unos días en la ciudad, y una mañana muy temprana se encaminó a la estación del ferrocarril.

por nuestro conducto del Sr. ministro de Hacienda la gracia de una prórroga para poder gozar beneficios que de otra suerte serían ilusorios.

Exentos. Comprobadas las respectivas alegaciones, han sido declarados exentos temporalmente los mozos Angel Peña Muñoz, de Salobreña, y Miguel Hermoso García, de Granada, y libre definitivamente, José Peñalver, de Baza.

Soldados. Han sido declarados soldados sorteados Antonio Martínez Brocal, Antonio Perales Rodríguez, Antonio Sánchez López, Bernabé Martínez, Pío García Fernández, Salvador García Carmona, Tomás Guardia, Mateo Robles y Manuel Romera, de Baza.

—Ha sido declarado soldado condicional el mozo José Palomo Mesa, también de Baza.

Jurados de Baza. Durante el mes actual se han señalado para verse en la Audiencia de Baza, las siguientes causas del mismo partido en juicio por Jurados:

Día 15. Antonio Lozano Pérez, sobre homicidio.

Día 17. José María Carfillo Navarro, sobre homicidio.

Día 20. José María Álvarez Ginel, sobre homicidio.

Día 22. Patricio Leopoldo Martínez, sobre homicidio.

Día 24. Pedro Ruiz Pelegrin, sobre raptó.

Las cédulas personales. Va transcurriendo el tiempo señalado por la ley para repartir las cédulas de vecindad á domicilio por lo que creemos que va á suceder lo mismo que en los años anteriores, esto es, que no va á cumplirse el indicado requisito.

Como el mismo constituye un abuso altamente perjudicial para este vecindario, dado que muchas personas esperan á pagar el indicado impuesto en sus casas, y al no hacerlo sufren el recargo consiguiente, excitamos el celo del señor Delegado de Hacienda, para que ordene á sus subordinados empuen á practicar tan ineludible deber, en evitación de mayores males.

Las horas de alumbrado. En la primera quincena de este mes, el alumbrado público comenzará á lucir á las seis y cuarenta y cinco minutos, apagándose á las once y treinta de la noche, excepción de las guías que estarán encendidas hasta las cuatro de la madrugada.

Competencia. Al decidirse por la Presidencia del Consejo de ministros, de acuerdo con el Consejo de Estado, la competencia suscitada entre el Gobernador de Granada y el juez de Huescar en procedimiento contra D. José Francisco Romero Quiñones, alcalde que fué de Castril, se ha establecido una jurisprudencia que conviene conocer.

Se sigue causa al Sr. Romero Quiñones en averiguación de las responsabilidades que le pudieran resultar por no haber ingresado la recaudación de cédulas personales.

Se había instruido también expediente en virtud de acuerdos del ayuntamiento, contra los que interpuso alzada el interesado, y el Consejo de Estado ha declarado que mientras dicho recurso no se resuelva, existe una cuestión administrativa, de la

cual depende el fallo que en su día dicten los tribunales de Justicia, estándose por consiguiente en uno de los dos casos en que pueden suscitarse competencias los Gobernadores, en causas criminales, según el art. 3.º del real decreto de 8 de setiembre de 1887.

Un proceso ruidoso.

En Motril ha circulado el rumor de que el Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de Albuñol, en la causa instruida con motivo del ruidoso crimen de la fábrica del Pilar.

Dícese que dicha causa volverá al estado de sumario.

Bañistas. De paso para Málaga, han permanecido en esta capital, durante unos días, los señores D. Francisco Eloy García y sus hijas, D. José Cruet, D. Joaquín Campos Pérez y D. Antonio Ramírez Guzmán, que han estado disfrutando las aguas de Lanjarón.

Carnización. El resultado de la carnización en el Matadero público anteayer, fué el siguiente: 106 carneros, cinco vacas y dos terneras, cuya carne se vendió en el Mercado público, al precio medio de 1'48 pesetas la vaca y ternera y 1'36 el carnero.

Fiestas á Santa Teresa. El ilustre colegio de Abogados de Granada, celebrará el día 15 del corriente mes de octubre su acostumbrada fiesta á su titular Santa Teresa, que se llevará á cabo en la forma acostumbrada.

Traslado. El director de telégrafos que fué de Granada y en la actualidad de Málaga, D. Eugenio Vázquez, ha sido trasladado á Cádiz.

Mordido. Un joven que pasaba ayer tarde por el cortijo del Majo, en las afueras de esta población, conduciendo ganados, tuvo la mala suerte de ser mordido por un perro en el muslo izquierdo.

Fué auxiliado en el Hospital, adonde se dirigió él solo.

Posecion. Ayer tomé posesion del empleo de escribiente de la Secretaría municipal, D. José Linde.

Sepelios. Anteayer fueron sepultados en el cementerio un cadáver de mujer y tres de parvulos.

Homicidio de un teniente.

En la mañana de ayer jueves ocurrió en Loja un sensible hecho, que es objeto de todas las conversaciones.

Un joven de muy buena familia hallábase paseando por el camino de los Angeles con un teniente de infantería adscrito á aquella zona militar.

Bien fuese que el oficial, de carácter bastante fuerte y vivo, increpara con dureza y diera un bastonazo al primero, según dicen unos, ó bien que sin hablar ni una palabra se lanzara sobre él agrediendo con el baston, como otros aseguran, es lo cierto que el joven, al sentirse maltratado y herido, sacó una navaja ó puñal, y asestó un golpe al teniente, que resultó con una herida en el pecho de cortas dimensiones, pero que debió interesar algun órgano importante, pues le produjo la muerte al poco tiempo.

El Juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, comenzando á instruir las oportunas diligencias, y por su parte la autori-

dad militar también, dió comienzo á la sumaria que le compete.

Tal hecho ha producido en Loja una impresion penosísima, por tratarse de un pueblo donde son muy raros esa clase de acontecimientos, y por la índole de las personas que figuran como protagonistas del drama.

Noticias militares. Los capitanes de infantería don Manuel Laguna y don Saturnino Sanz, han sido trasladados á la reserva de Motril; á la de Loja, don Victoria no Butragueño; al regimiento de Córdoba don José Vázquez, y al reclutamiento de la zona de Guadix don Juan Jantilla.

Obras municipales. Los gastos hechos durante la quincena anterior en las obras que por administración ejecuta el Ayuntamiento son:

	Pesetas.
Centro de Sanidad..	24 50
Arreglo de jardines y paseos.	287 25
Obra del otegio militar..	682 11
Empiedro de la calle de Pavaneras.	65 00
Id. de la de Elvira..	293 00
Id. de la de Duquesa..	759 00
Darro de la calle de Abenamar..	372 33
Id. de la calle Honda del Realejo y placeta del Hospicio Viejo.	568 70
Arreglo de la acequia de Aynadamar.	33 32
Id. de la de San Juan..	10 15
Darro de la placeta de los Lobos..	78 50
Acequia de Sancti Spiritu..	11 45
Total.	3678 01

Las cartas inviolables.

En la papelería de Pericas (Puerta Real) se ha recibido un aparato de verdadera utilidad práctica para conseguir la más completa seguridad en la correspondencia, pues haciendo uso de él se consigue la absoluta inviolabilidad de las cartas.

Por medio de este aparato se cierran los sobres con unos broches de latón que, una vez colocados, hacen imposible su apertura, como no sea rompiéndolos. No cabe, con este seguro, ninguno de los mil artificios que se ponen en práctica para violar la correspondencia, puesto que los broches cierran hacia dentro, resultando, por consiguiente, absoluta la seguridad de las cartas.

Este precioso aparato, ofrece, además, la ventaja de ser por extremo barato, pues solo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos á nuestros suscritores que lo vean, en la confianza de que nos agradecerán la noticia que les damos.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13.

Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estucos de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono núm 103

Pérdida.

La de una pulsera de oro con una borla pendiente, desde la calle de San Anton á la Puerta Real y de esta á la fonda de la Alameda.—Se gratificará á la persona que la entregue en la misma fonda.

Ferrocarril aéreo

con patente de invencion, situado en Barcelona, paseo de Gracia, 23.—En venta.—Para más informes, dirigirse al mismo.

CHARADA.

Tercia, prima, cuarta, todo, casarme quiero contigo; dame, pues, tu dos, y así cuanto esperara consigo.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: PARDO.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

—Requisitoria del Gobernador para la busca y captura del soldado de infantería Jo.é Miguel Martínez Peleguino.

—Edicto de la misma autoridad para la busca de las caballerías robadas á D. Enrique Velasco y D. Salvador Peña.

—Distribucion de fondos provinciales para este mes.

—Resolucion de la Direccion general de Contribuciones para interpretar el art. 158 de la ley del timbre.

—Vacante de la Secretaria del ayuntamiento de Sorvilan.

—Id. de Gü-jar Sierra.

—Relacion de registros mineros caducados.

—Jurados de Baza.

—Llamamiento del Gobierno militar á varios individuos que deben marchar á Filipinas.

—Junta del censo en Guadachortuna.

—Junta de asociados en Cónchar.

—Llamamiento del alcalde de Alhama al mozo Antonio Martín Romero.

—Acuerdos del ayuntamiento de Guadix en el mes de agosto.

—Terminacion de repartimientos en Dúdar y Molin.

—Requisitoria del Fiscal militar para la captura de Manuel Salinas Prados.

—Id. referente á Salvador Fernández Ruiz.

—Id. del Juez de instrucc. de Motril relativa á los autores del robo de caballerías á Antonio Gandia Rodríguez.

—Id. del Fiscal militar para que sea capturado el re-luta Juan de Dios Muñoz Garcia.

—Registros mineros «Saturno» y «Mercurio».

—Cuentas municipales de Laroles, D. rro y Policar, en el 3.º, 2.º y 4.º trimestre de 1889 á 90 y 1887-88 respectivamente.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil. Varios expedientes electorales.

Sala de lo criminal. Seccion 1.ª Santafé, José Romero Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Esteban. Procurador, Sr. Navarro.

Seccion 2.ª—Campillo, Cristóbal Castro Malo de Molina, sobre falsedad.—Abogado, señor Salvatierra y procurador Sr. Gomez Ortega.

Seccion 3.ª—Izualloz, Diego Contreras y otro.—Abogados, Sres. Coronel y Linde. Procuradores, Sres. Jimenez Hurtado y Carretero.

Prevision del tiempo.

Primera quincena de octubre.

A semejanza de lo que en otros años sucede ordinariamente con variable intensidad

carril para tornar al puerto donde estaba su buque, y emprender un viaje á Buenos Aires.

Pagó su cuenta la noche anterior y encargó á Juan que le despertase muy temprano. Así lo hizo, y el capitán se fué, sin dar, por olvido ó por codicia, la acostumbrada propina al camarero.

Juan entró en el cuarto que habia quedado vacante, y en la mesa de noche halló una cartera que contenia una crecida cantidad en billetes de Banco. Inmediatamente, sin avisar á su amo, que aún dormia, corrió á la estación, llegó cinco minutos antes de que partiera el tren, y halló al capitán muy tranquilo en el wagon.

—Caballero... caballero...—le dijo—¿es de V. esta cartera?

—¡Ah! sí—exclamó el marino...—¡diablos! la habia olvidado. Si no me la trae V., me voy sin ella. ¡Gracias...! Es V. un hombre de bien y quiero recompensarle.

Sacando de la cartera un billete de cien pesetas, lo ofreció á Juan.

—Muchas gracias—dijo éste, lo que he hecho ha sido cumplir un deber y no merece recompensa.

Esta respuesta acabó de admirar al capitán. La conducta del mozo, comparada con la suya al marcharse sin remunerar sus servicios, excitó en él deseo de mostrarle su gratitud.

—Acepte V. mi obsequio.

—De ningún modo.

—Pues tenga V. esta tarjeta y si en algo

puedo servirle alguna vez, tendré un vivo placer.

Sonó la campana, el jefe de la estación dió la orden de marchar, y el tren partió.

Juan volvió á la fonda animado de un proyecto que puso en práctica.

El capitán iba á la Coruña; se despidió de su amo y aquella misma tarde utilizando sus ahorros, se dirigió al mismo punto, buscó al marino, y le manifestó su deseo de ir á América.

El capitán le tomó á bordo en clase de camarero y se alegró mucho de poder emplear en su servicio á un hombre de tan probada honradez.

Al llegar á Buenos-Aires, le recomendó á una casa de comercio, donde fué admitido, comenzando por desempeñar las faenas más humildes, lo que ponía á prueba á cada instante su instintiva soberbia.

Pero estaba resuelto á vencerse. Cuando una cosa le repugnaba, la hacia dos y tres veces. Cuando su orgullo le llevaba á la desesperacion, se refugiaba en la humildad.

La esperanza de volver á los brazos de su madre, de demostrar al doctor la gratitud que sentia hacia él, le fortalecia en su empeño.

En una palabra, la voluntad, esa potencia del alma que realiza lo imposible; empleándola con constancia, haciendo con ella una verdadera y continua gimnasia, le sirvió poderosamente para dominar todas las debilidades que le habian conducido al borde del abismo.

Con la satisfaccion de doblegar sus instintos

si propio, y con estos bienes la salud del cuerpo y la del alma

Si hay pobres en el mundo, es porque han malgastado la fortuna que al nacer han traído á la vida.

A pesar de lo cual siempre habrá derrochadores y pordioseros... porque es ley fatal que el hombre busque fuera de sí, la felicidad que tiene en su esencia.

FIN.

Con radio de acción más ó menos extenso y en diferentes fechas, también aparecen en el actual los temporales de la entrada del otoño, fenómeno conocido generalmente con el nombre de *cordonazo de San Francisco*. Ya señalamos en el número anterior una importante borrasca que partiría de América del 21 al 22, y llegaría a la altura de las islas Azores el 25; pero que no completaría la travesía del Océano, apesar de su grande intensidad.

Más importante que este cambio atmosférico, y con caracteres verdaderamente excepcionales, será el que partiendo de América el 30 de setiembre, atravesará el Atlántico con extraordinaria velocidad, y llegará a Europa el viernes 3, debiendo hacer constar que hay una notable desproporción entre las grandes energías de este ciclón, representadas en las fuertes depresiones del centro del Atlántico, y las que determinan su acción en las costas occidentales de Europa. Por lo tanto, al paso que en el Océano ha de dar lugar a un furioso y extraordinario temporal, con caracteres y proporciones excepcionales, en Europa no excederá, generalmente hablando, de las condiciones ordinarias, siendo en cambio muy extenso su radio de acción.

En nuestra Península ha de producir el más importante periodo lluvioso de esta quincena, que comprende desde el 3 al 4 hasta el 6 inclusive.

La acción de este cambio atmosférico se extenderá a todas las regiones de España, produciendo lluvias, con vientos del SO., y temporal en nuestros mares.

Del 3 al 4, abordará a nuestras latitudes, pero el núcleo principal pasará por ellas el domingo 5.

En este día serán más intensas y generales las lluvias y más fuerte el temporal del SO. en nuestros mares.

Lunes 6.—Último de este periodo lluvioso, y aunque el centro principal de la depresión se encontrará ya al NO. de las Islas Británicas, todavía se sentirá su influencia en nuestra Península, con bastante intensidad, preferentemente en las regiones del Noroeste, Norte y Nordeste.

Volverá a subir la temperatura en el día 7, y a restablecerse la calma en la atmósfera, pero momentáneamente. Porque el viernes 10 llegará al NO. de Europa una depresión, procedente del Atlántico, que avanzará por el centro del Continente, produciendo nuevas lluvias y descenso en la temperatura.

También alcanzará a nuestra Península esta perturbación atmosférica el día 10, produciendo lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Pero los efectos de esta borrasca serán más sensibles cuando, al penetrar en el Continente en los días 11 y 12, adquiera un carácter completamente boreal, con vientos de entre NO. y NE., determinando un notable ascenso en la temperatura, que producirá nieves, las cuales alcanzarán también a nuestra provincia del 11 al 12.

Otra nueva invasión oceánica ocurrirá el día 14, que penetrará por el NO. de Europa, y modificará el estado anormal de la temperatura, con las nuevas lluvias que ha de ocasionar y el cambio de régimen de los vientos del primer o al tercer cuadrante.

En dicho día 14 llegará también a nuestra Península la acción de esta última borrasca de la quincena, produciendo los mismos efectos ya apuntados; subida de la temperatura, vientos de entre SO. y NO. y lluvias que se extenderán desde las costas occidentales al centro.

NOHERLESSOOM.

Desde Jaén.

20 de setiembre de 1890.

Verdaderamente que si todos los días fueran como estos, de emociones, cabildos, cenas y almuerzos, qué dirían los antiguos si vivieran; reuniones acá y acullá y mucho movimiento, sería cosa de no vivir.

Pero, ¡no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas; principiemos por donde se debe.

Tres días hace que esta capital tiene el gusto de hospedar a su preclaro hijo el Sr. Conde de las Almenas, jefe indiscutible de la política conservadora en esta provincia, siendo recibido por sus correligionarios, que en buen número bajaron a la estación férrea a saludarle.

El objeto de su venida ha sido el de concertar y resolver problemas referentes a las elecciones. Y con el fin de que todo se haga con el consejo de los mas, de los pueblos de esta provincia han concurrido comisiones en representación de ellos, a esta especie de asamblea.

La primera reunión fué en el Paraninfo del Instituto, presidida por el Conde de las Almenas, como era natural. Comenzó por dar cuenta de lo hecho por la Junta provincial del partido y consultar el parecer de los concurrentes, los cuales otorgaron unánime voto de gracias.

Hablóse despues de detalles electorales, y resaltaron dos notas acentuadas que merecen citarse. El Sr. Puzan, de Ubeda, manifestó que era indispensable para ir a la lucha, que desaparecieran los ayuntamientos fusionistas, porque de lo contrario era trabajar como si fueran de oposición, siendo así que, según dicen, los conservadores están en el poder, y por tanto son ministeriales. Aplaudió el criterio elevado de Silveira, pero descendiendo al terreno práctico, dijo que esa alta política no se comprende en los pueblos, donde las cosas

es menester que se hagan de modo que entren por los sentidos, pudiendo sintetizarse en la frase siguiente: ¿estamos en el poder? pues que nos dejen ocupar nuestros sitios para gobernar.

El melencólico y distinguido orador y literato D. Eduardo Gomez Sigura, usó también de la palabra, tan acertada y agradablemente como acostumbra, pero se le olvidó que es conservador y por poco se metió en la república, hasta el punto que el presidente le llamó la atención y entonces recogió velas, como vulgarmente se dice, y desconvinió su tema como un conservador muy conservador.

Un luch fué el testimonio de cariño con que obsequiaron al conde de las Almenas sus convecinos ó quinientos amigos acto que tuvo lugar en el salón del Casino Español, á cuya atención correspondió aquel con otro abundante y delicado.

Despues cada cual se fué a su hogar; los unos con el alma henchida de ilusiones, los otros con el corazón vacío de esperanzas.

Resumen: sesiones y actos ordenados; no han sido seis mil amigos los que se han reunido, pero ha habido buen número, gente fina de posición vamos como que son conservadores.

El primer luch resultó escaso, porque se hizo para doscientos cubiertos y hubo quinientos comensales. El segundo, el del conde, brillante, espléndido, como hecho por Almenas.

Las fondas, los casinos, la cervicería de Ramirez, los zapateros y los sombrereros, preguntando cuando hay otro concilio conservador.—E.

Nuestros Telegramas

Madrid 2, dos y media tarde.

Se comentan mucho las aclaraciones hechas con motivo de varios incidentes surgidos en la sesión celebrada por la Junta central del Censo.

El señor Sardoal declaró que admitía la teoría mantenida por los liberales.

El Sr. Martos dijo, que adoptará un temperamento de templanza.

Con respecto á estas declaraciones, se ha dicho por personas autorizadas, que en término breve volverán a reanudarse las relaciones entre los señores Sagasta y Martos, en cuyo caso, el señor Canalejas y los que le siguen, se separarán del partido liberal.

En Urquile (Castellón) se han registrado cinco invasiones de cólera y una defunción.—M.

Madrid 2, tres tarde.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Guerra, suprimiendo varias plazas de tenientes y concediendo aumentos de sueldo a jefes y oficiales.

El rey de Holanda, continua muy grave.

Los facultativos han ideado un procedimiento artificial, para almentarle.—M.

Madrid 2, ocho y media noche.

Hay se ha reunido la ponencia designada por la Junta central del Censo sin haber tomado un acuerdo definitivo.

Los señores Marqués de la Vega de Armijo y Palanca se mostraron partidarios de que se adopte el sufragio a la constitucion de mesas en las elecciones provinciales y municipales.

El Sr. Cardenas ha reservado su opinión en este extremo.

El próximo sábado volverán a reunirse.—M.

Madrid 2, nueve noche.

En las provincias de Salamanca y Zamora han estallado fuertes tormentas, inundándose algunas casas.

En los talleres del ferrocarril, y en las vias y aparatos telegráficos, han producido grandes destrozos.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna.—M.

Madrid 2, diez y media noche.

En el Circo hipodrome de Bardeos ha ocurrido un violento incendio.

Los caballos que en él se hallaban salieron asombrados, recorriendo las calles de la población, causando muchas desgracias.

Las pérdidas son de consideración.—M.

Madrid 2, once y media noche.

Ha naufragado en las costas de Africa el vapor mercante inglés «Wifé».

Se hacen negociaciones para que sea nombrado el Papa árbitro en las diferencias que existen entre Francia e Inglaterra con motivo de las pesquerías en Terranova.

Dícese que el Capitan general de Madrid Sr. Pavia, proyecta suprimir el sauto y seña en el ejército.—M.

Cartas

Madrid 1.º de octubre de 1890.

A las ocho de la mañana eran más de quinientas las personas que aguardaban en la estación del Norte la llegada del expreso de Francia que conducía a esta corte al jefe del partido liberal Sr. Sagasta igualmente que a los señores Martos y Salmeron. Contra lo que algunos se creían no ha ocurrido nada de notable ni ha habido que lamentar el menor incidente. Todo se ha reducido a unos cuantos vivas al Sr. Sagasta, el cual rehusando todo acompañamiento subió en un coche con su familia y trasladose a su domicilio de la plaza de Celenque donde ha recibido las visitas de varios de sus amigos particulares, entre otros los señores Boquer, Canalejas, Puigcerver, Aguilera y algunos más. Al Sr. Martos también esperaban sus amigos, pero estos según observaciones de un curioso no pasaban de seis.

Con la llegada de los señores Sagasta, Martos y Salmeron, puede considerarse como completo el número de los individuos que componen la Junta central del Censo, pues como es sabido, el marqués de Montevirgen habia anunciado no vendría, por el estado de su salud.

La Junta se ha reunido a las tres de la tarde en el despacho del presidente del Congreso, y es seguro que no terminará hasta despues de las seis de la tarde. Concurrerán a ella los señores Alonso Martínez, Sagasta, Castelar, Salmeron, Canovas, Martos, Cardenas, Vega Armijo, Valtory y Soto Elduayen, Gil Bergas, Palanca y Cervera, y como suplentes los señores Silveira y Nuñez de Arce.

La reunion de hoy no despertará gran interés, pues sábase que la totalidad de ella dedicarse a la lectura del acta de la última sesión, y a la lectura también de las consultas resueltas por el Sr. Alonso Martínez, y de las circulares dirigidas a las juntas provinciales y municipales del censo.

Fuera de este asunto, no existe la menor novedad política, pues hasta el Consejo de ministros anunciado se ha suspendido por no poder asistir al mismo tiempo los Sres. Canovas y Silveira a la Junta y al Consejo.

En los círculos militares el asunto que preocupa son los proyectos de Guerra que hoy publica la Gaceta. Son los mismos de que ya se tenía conocimiento, por lo cual no hay para qué añadir nada. Lo que no se habia publicado hasta hoy son las bases para el desenvolvimiento del servicio militar obligatorio, pero estas ocupan dos planas del periódico oficial y son imposibles de transcribir.

En Portugal las cosas siguen en el propio estado. Sin embargo, existe la esperanza de que para el viernes ó sábado habrá ministerio.—F.

Servicio postal de última hora.

París 1.º

El crucero blindado Dupuy de Lome será votado al agua el 27 de octubre en Brest. Tiene una longitud de 111 metros y desplaza 6300 toneladas. Irá armado con cuatro cañones de tiro rápido y cuatro cañones revolvers, además de cuatro tubos lanzatorpedos.

Argel 1.º

A consecuencia de la crecida del río Miná ha sido cortada en varios puntos la línea férrea de Nostaganem. La interrupción durará 15 días.

Saint Zonis 1.º

Los naturales senegaleses pusieron sitio a Romy-Akari, siendo rechazados y sufriendo la pérdida de 380 guerreros.

Chicago 1.º

Ha estallado un horrible incendio en un establecimiento de salazon de puerco y una enorme existencia de tocino salado. El calor era tan intenso que los bomberos no pudieron aproximarse al edificio. Se calculan las pérdidas en medio millón de dollars.

Pekin 1.º

A consecuencia de las inundaciones, toda la comarca de Tien-Tsin está cubierta por las aguas hace ocho días, y se teme que dure mucho tiempo. Las pérdidas son incalculables, siendo de cuatro millones el número de los habitantes que han quedado sin asilo.

Madrid 1.º

En el Paraninfo de la Universidad cen-

tral, se verificó hoy la solemne apertura del curso académico de 1890 91.

Asistieron al acto,—que fué amenizado por brillante orquesta—el ministro de Fomento, el Director general de instrucción pública, el Claustro de profesores y numeroso público entre el cual había bellas y elegantes damas.—El Decano de la Facultad de Ciencia, leyó un erudito discurso sobre el tema «Forma de la tierra», verificándose acto continuo la distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso precedente.

La solemnidad terminó declarando el señor Ministro de Fomento abierto el curso de 1890 91.

Madrid 1.º

Varios amigos particulares y políticos del Sr. Sagasta, entre ellos el Sr. Alonso Martínez, le han visitado en su casa. Los señores Sagasta y presidente del Congreso, fueron juntos en el coche del segundo a la Cámara para asistir a la Junta del Censo.

Madrid 1.º

Antes de emprender el señor Sagasta la campaña de propaganda que tiene anunciada, reorganizará los comités de su partido.

Madrid 1.º

A la llegada del Sr. Salmeron se dieron vivas por éste y sus amigos a la federación ibérica y al partido republicano centralista.

A. M.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 338 fanegas. Entrada de hoy, 370 id. Total existencia de hoy, 737 id.—Venta: a 9 ptes. 75 cts. la fanega 18 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. 40 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 89 id. A 10 ptes. 32 cts. id. 173 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 149 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 24 id. Total vendido, 486 fanegas.—Balance: Existencia, 737 fanegas. Vendido, 486 idem. Sobrante para mañana, 251 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cts. a 7 ptes. 50 cts. Habas de 10 ptes. 50 cts. a 11 ptes. 00 cts. Maiz de 10 ptes. 25 cts. a 11 ptes. 00 cts. Yeros de 9 ptes. 25 cts. a 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'30 pesetas; vaca, a 1'35 id.; ternera, a 1'57 id.

CURSOS.

Día 3.—San Cándido martir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio; a las siete y media misa cantada al Sr. Cristó de San Agustín. En San Pedro misa a San Francisco de Paula, y a las cinco y media se hace el tricenario. En el Sagrario, en San Andrés y en Ntra. Sra. de los Angeles se reza el rosario a las siete, en la Real Capilla a las ocho y en la Catedral a las ocho y media se reza el rosario; a las nueve misa mayor. En Santa Paula, San Bernrdo y el Beaterio del Smo. se hace el duodenario al Sagrado Corazon de Jesus. En las Carmelitas calzadas a las seis se hace la novena de San Miguel. En las demás iglesias se hará el ejercicio de la devoción al Santo Rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

Millares sufren.

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticos y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestión perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver a los órganos ciertos su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinión que «cuando hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—Todos los que sufren de postración física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

432

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & Cia. en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píloro con erupción fétida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptes.

Quidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica 6 Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo González.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano. 6 sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Un joven

con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc., desea colocarse en alguna fabricación ó comercio.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelos mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.

El agente de negocios matriculado D. Luis Lopez Jimenez, que tiene su oficina central en la calle de Gracia, núm. 2, se ocupa en representación de los Ayuntamientos de toda clase de negocios y en la tramitación y despacho de toda clase de asuntos que se refieren a los particulares y la compra de abonos de Cuba y recibos del empréstito voluntario de 175 millones.

Drogueria del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mesones, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; esencias para fabricación de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señores a precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

A voluntad de su dueño y en su testamento extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amore, se enajena un cortijo nombrado del Carretero, término de Celomera, con su casa y buenas habitaciones, cuadras, pajares, tilde y corrales, con cercos de mampostería y 125 fanegas de tierra de secano y una de riego, con varias encinas y choparros, bajo el tipo de 9500 pesetas. Los títulos de dicha finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Fonda granadina.

Plaza del Mercado, núm. 13, JAÉN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, lujosísimas habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

Se vician de carruajes a la estación para todos los trenes.

Director propietario, Teófilo García.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvir, 83.



ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sr. Vicente Farrer y Compañía, Barcelona.

MELROSE
RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buró (Estrella del Norte) Príncipe 9 y Mendez Nuñez 19.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la licenciatura en la facultad de Ciencias y carreras especiales que no exigen el grado de Bachiller, dirigida por el doctor don A. Conde.

Se inaugura curso en el actual mes de octubre para la próxima convocatoria de empleados Topógrafos, de la de Aduanas y de la de Correos.

Informes, en la calle de Recoigidas, 17, de diez a once de la mañana y de once a cinco de la tarde.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
1	Premio	75000
1	Premio	70000
1	Premio	65000
2	Premios	60000
1	Premio	55000
1	Premio	50000
1	Premio	40000
1	Premio	30000
8	Premios	15000
26	Premios	10000
56	Premios	5000
106	Premios	3000
203	Premios	2000
6	Premios	1500
606	Premios	1000
1060	Premios	500
30930	Premios	148
17188	Premios	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,		
40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, cuantiosa cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 35.000, asiendo en la tercera a 30.000, en la cuarta a 25.000, en la quinta a 20.000, en la sexta a 15.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un billete original, entero: Rsya. 30.—

Un billete original, medio, Rsya. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 Octubre 1890.

VALENTIN Y C.^{IA}.

Banqueros.

HAMBURGO

(Alemania.)

Se vende un mocho de raza pura, en perfecto estado, en despacho.—Durán razón; Mesa Redonda, 14.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una oebra negra, mocha, con las orejas caídas y la presente en el Ayuntamiento ó en el café de Colón, recibirá una buena gratificación.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó personalmente, a Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Participa a los señores que tengan operaciones con dicha casa que desde primeros de setiembre está en liquidación y que hasta fines del próximo octubre ocupará la casa núm. 22 de la calle de Navas.

Vende dos grandes cajas de hierro para fondos, una estantería, mostrador y varios útiles para despacho.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.



AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SERVE EL AGUA DE AZAHAR?

Es aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y emerja al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Epifanio Perez; D. M. Santos.